

RESOLUCIÓN DECANAL POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO: SECTOR A, SECTOR D Y SECTOR C DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

En el día de hoy 2 de noviembre de 2021, se convoca elecciones para la renovación parcial de miembros de Junta de Centro de la Facultad de Bellas Artes: **Sector A** (Profesores Doctores de Cuerpos Docentes Universitarios) para cubrir una plaza vacante, **Sector D** (Personal de Administración y Servicios) para cubrir una plaza vacante y **Sector C** (Estudiantes) renovación anual curso 2021-22 de 15 plazas. Y se desarrollarán con arreglo al Calendario Electoral que se incluye en la presente convocatoria y que se inserta como anexo de la misma.

EL DECANO,

Fdo.: Daniel Bilbao Peña

Código Seguro De Verificación	U82aWbd+CoAJ04z7I4ulig==	Fecha	02/11/2021
Firmado Por	DANIEL BILBAO PEÑA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/U82aWbd+CoAJ04z7I4ulig==	Página	1/2



Elecciones renovación parcial miembros Junta de Centro de la Facultad de Bellas Artes 2-11-2021 Vacantes: Sector A, Sector C (Renovación anual), Sector D.	
CALENDARIO ELECTORAL	
2 de noviembre	Convocatoria Resolución Decanal y Publicación calendario electoral
3 al 9 de noviembre	Periodo de publicación de los censos provisionales
3 al 12 de noviembre	Plazo de reclamaciones sobre los censos provisionales
15 de noviembre	Resolución de las reclamaciones Publicación censos definitivos
16 al 22 de noviembre	Plazo de presentación de candidaturas
23 al 29 de noviembre	Publicación provisional de candidatos
23 al 29 de noviembre	Plazo reclamaciones
30 de noviembre	Resolución reclamaciones
30 de noviembre	Publicación relación definitiva candidatos Proclamación directa en su caso* Publicación composición mesas electorales . (Sector A, C y D)
1 al 10 de diciembre	Campaña electoral
1 al 10 de diciembre	Voto anticipado
13 de diciembre 2021	Votación (de 11,00h a 18,00h)
14 de diciembre	Publicación provisional de candidatos electos
15 a 17 diciembre	Plazo de Reclamaciones contra los resultados electorales provisionales
20 de diciembre	Resolución de las reclamaciones Proclamación definitiva de miembros de junta de centro electos

***Proclamación directa:** En el caso de que el nº de candidatos presentados sean igual al nº de vacantes del sector, éstos quedan automáticamente elegidos. Art. 10.1 del RG de Régimen Electoral.

Sevilla a 2 de noviembre de 2021

El Decano

Fdo.: Daniel Bilbao Peña

Código Seguro De Verificación	U82aWbd+CoAJ04z7I4ulig==	Fecha	02/11/2021
Firmado Por	DANIEL BILBAO PEÑA	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/U82aWbd+CoAJ04z7I4ulig==		

